



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 16 de Diciembre de 2014
CUDAP:EXP-UNC: 0061130/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato No Docente de retribución Única (con relación de empleo público) con el Sr. **Emiliano José NOVO LUCERO**, quien desempeñará funciones en el Área de Personal y Sueldo de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 15/08, específicamente lo establecido en su artículo 8° inciso a) y concordante.

Que se tiene en cuenta los informes efectuados por el Área Económico Financiera y la Oficina de Apoyo Técnico de esta casa Legal a fs. 21 y 22 de estas actuaciones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Contrato No Docente de retribución Única (con relación de empleo público) con el Sr. **Emiliano José NOVO LUCERO**, (DNI 35.967.735) quien desempeñará funciones en el Área de Personal y Sueldo de esta Casa, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir de 1° de Diciembre de 2014 y hasta el 31 de Mayo de 2015, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria obrante a fs. 16. El presente gasto será atendido con Recursos de remanente de Fondo Universitario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. (Fuente 16 – Sub Cta. 222).

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°: 1245
E.D./